

Pachuca, Hgo., a 26 de febrero de 2020.

## Clausuran periodo de la Diputación Permanente

- *Diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva presidirá las sesiones ordinarias de marzo.*

Este miércoles 26 de febrero de 2020, se realizó la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Hidalgo, la cual estuvo a cargo de la diputada María Corina Martínez García.

Durante esta última sesión, se eligió la integración de la directiva que fungirá durante los trabajos de marzo, del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio del Congreso estatal, y la cual será presidida por la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva.

También contará en la vicepresidencia a la integrante del Grupo Legislativo de Morena, Noemí Zitle Rivas; en las secretarías a José Luis Espinosa Silva de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Lucero Ambrocio Cruz de Morena; así como en las suplencias a Rafael Garnica Alonso y José Antonio Hernández Vera de Morena.

Previo a ello, la representante partidista del Partido de la Revolución Mexicana (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó una iniciativa para derogar, adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, a fin de inhibir la discrecionalidad contra de los concesionarios y usuarios del transporte público.

“Una revisión a la normatividad en materia de movilidad en la Entidad, se encontró en el Capítulo de Sanciones, algunos artículos que sancionaban con multas distintas una misma infracción, así también, se observó que, dentro de las prohibiciones para los concesionarios, permisionarios o conductores del transporte público contempladas en la fracción V del artículo 154 de la Ley antes citada, se multan de igual manera la acción de operar una unidad sin usar el cinturón de seguridad y operar a exceso de velocidad”, puntualizó.

En asuntos generales, participó la presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, María Luisa Pérez Perusquía (PRI), expuso el tema “Censo de Población y Vivienda 2020” con el que señaló que, “se reconoce que la funcionalidad de los censos es de suministrar una estadística esencial para la formulación de la política gubernamental y para otros fines administrativos, como políticas en diversos sectores, así como investigaciones”.

El diputado (Morena) José Antonio Hernández Vera, planteó exhortar al ayuntamiento de Tulancingo de Bravo para que genere un Plan de Protección y Bienestar Animal en conjunto con los ciudadanos y organizaciones de la Sociedad Civil, lo anterior derivado del nuevo Reglamento de Protección, Posesión y Control de Animales de Compañía, con el objeto de disminuir los índices de violencia y maltrato animal.

Por su parte, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, pidió se exhorte a la Secretaría de Salud para que informe sobre las medidas que se han adoptado para enfrentar, y en su caso, atender el brote de Coronavirus COVID-19 en el estado de Hidalgo.

Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente, la diputada María Corina Martínez García (Morena), convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, para la sesión de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones



correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, para el domingo 1 de marzo a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 64.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.